

LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS
Con censura... Almería, miércoles 9 de Noviembre de 1910

N.º 867.

La callada por respuesta

En nuestro número del domingo llamábamos la atención del Ayuntamiento sobre el problema de las subsistencias, cuyo grave carácter no se limita a nadie en Almería.

Nuestras excitaciones para que la corporación municipal tratase de impedir, apelando a los medios que resultaran procedentes, el exagerado encarecimiento que han adquirido los artículos de primera necesidad, fueron desatadas el lunes por los señores concejales. No lo esperábamos, porque entendemos que el asunto de las subsistencias debe merecer á toda hora el mayor interés de quienes á resolverlo pueden contribuir con sus iniciativas y con la eficacia de las facultades inherentes al cargo que desempeñan.

Hacemos notar el hecho, sin dirigir susurros á nadie; sin comentarla siquiera. Juzguen la apatía del Ayuntamiento como estimen que hay que acordarla, quienes acudieron á éste periódico para que indicase á dicha corporación la conveniencia, y mejor que la conveniencia, la imprescindible de que en Almería se pueda vivir.

Fácil es que los señores del Concejo piensen que no tienen ni oficio para ocuparse los que se encuentran aterrados ante la subida espeñosa que se advierte en los precios de casi todos los artículos de necesario consumo, y que solo por vicio, reclaman los que la prensa acuden creyendo clandestinamente que serán oídas sus justas demandas.

CRÓNICA MADRILEÑA

El reaccionario

Quién lo había de decir! El señor Canalejas ha sido tratado en un mitín, poco más o menos, como los hombres del republiano, del socialismo y del anarcosocialismo, quienes acudieron á este mitín para que indicase á dicha corporación la conveniencia, y mejor que la conveniencia, la imprescindible de que en Almería se pueda vivir.

Facil es que los señores del Concejo piensen que no tienen ni oficio para ocuparse los que se encuentran aterrados ante la subida espeñosa que se advierte en los precios de casi todos los artículos de necesario consumo, y que solo por vicio, reclaman los que la prensa acuden creyendo clandestinamente que serán oídas sus justas demandas.

do y quejábase de los magullamientos que en distintas partes del cuerpo sufría. A las preguntas que los individuos de su familia hubieron de dirigirle para averiguar el sitio donde permaneció durante su ausencia, contestaba que habíase propuesto ir andando á Granada, donde él sabe pueden curarlo.

Lo que no pudo averiguarse fué la causa de las contusiones y magullamientos que padecía.

Los señores Rosendo Martínez Salmerón y Antonio Embí Collado, en unión del cabildo Juan Salas Pardo y varios vecinos, lograron conducir al hospital al infeliz demente, quien fué asistido por el practicante don Manuel Gil.

En vista de que el demente, mientras le practicaban las curas se revolvía y gritaba con furor, le pusieron una camisa de fuerza, dejándole instalado en la sala de Santa Rosa.

Hijo desnaturalizado

El guardia segundo del puesto de la Cañada, José Maldonado Peña, formuló el día cinco del actual, ante el Juez municipal de Almería, una denuncia contra un sujeto de incalificable conducta.

Tratase de un tal José Sánchez Amate, vecino de la barriada aludida, á quien su propia madre, Francisca Amate Ventura, tuvo necesidad de denunciar repetidas veces ante la Guardia civil.

Los hechos de que Francisca Amate acusa á su hijo no pueden ser más vergonzosos para quien se precie de cristianidad, ó siquiera de hombre.

José Sánchez, no contento con despistar en la taberna y en la tumba lo que á su madre, que es viuda, debiera entregarle, en diferentes ocasiones ha amenazado á la que le dió el ser con matarla, profiriendo palabras soeces e insultantes.

La infeliz madre, en vista de que ni con súplicas ni con lágrimas lograba hacer variar la conducta de su hijo, á quien en más de una ocasión hubo de amonestar por su proceder el alcalde párroco de la Cañada, don Luis López Rodríguez, dió parte á la Guardia civil, quién sabé si temerosa de que el Sánchez Amate pusiera en práctica sus brutales amenazas.

El sujeto á quien nos referimos es el que nuestro colega *El Radical* cita en su número de ayer en un sueldo titulado *Un atropello purible*.

Según el diario republicano, el caballo de la guardia civil de la Cañada, señor Moreno, dió el viernes último unas bofetadas, por lo que *El Radical* pide el castigo del comandante de aquél puesto.

De Gádor

El día 15 del corriente mes da comienzo la renombrada feria de esta villa, la cual parece estar concursada por las numerosas facilidades que se le dan á los feriantes y por los variados festejos que este año se han de celebrar.

Ha de contribuir á la expléndidez de las fiestas la primaveral temperatura que disfrutamos en esta época del año, la facilidad de comunicaciones y el contar con una tan importante mejora como lo es la luz eléctrica desde 1.º de este mes de fluido toda la noche.

Las veladas que se celebrarán en nuestra pinta plaza, que por su arbolado recuerda el paseo del Príncipe ó el Bule, no han de evitarse á ninguna otra, pues cuentan con los elementos primordiales que para ellas se necesitan, buen humor y alegría y unas muchachas que parecen formadas por la esencia del azahar de nuestros naranjales para morar en estos pintaescos huertos de eterno verano.

Este año contaremos con la novedad del cine y quizás alguna función en el bonito teatro de la villa, contando con la valiosa cooperación de los aficionados de ésta, á quienes ya conocen los asiduos concurrentes á estas fiestas anuales y que en el anterior año contribuyeron al esplendor de ellas.

El día 4 se verificó en la Casa-Ayuntamiento la subasta del arriondo de consumos, adjudicándose á don Gaspar Aguilar Sánchez.

El correspondiente

El crimen de Huércal

Nueva información

En cuanto llegó á Huércal el juzgado de instrucción, abandonámoslo ayer la empresa de completar nuestra información sobre el crimen cometido en aquel pueblo, con el propósito de reanudarla hoy, haciendo constar que todo lo que dicen los diarios locales de ayer respecto á ésta no asunto, en lo que discrepan de nuestra información, es perfectamente inexacto.

Llegado á Huércal el Sr. Juez de instrucción, constituyóse en el salón de sesiones del Ayuntamiento para empezar las diligencias propias del caso.

Don Manuel Moreno, secretario del ayuntamiento y del Juzgado de Huércal, con una precisión admirable, facilitó inmediatamente cuantos elementos eran necesarios para comenzar los trabajos de información.

No serían más de las cuatro y media de la madrugada cuando ya prestaba declaración Francisco Expósito (a) El Grillo

Este es uno de los individuos de más cuenta que median en este asunto, á juzgar por nuestras averiguaciones.

Siguió creciendo, habiendo momentos en que los conocedores en este asunto juzgaron autor del asesinato de Francisco Rodríguez á este Grillo, quizás por las manchas de sangre que aparecían en la sola pieza izquierda de su chaleco, en la pechera de la camisa, en el filo de la bocamanga derecha de la chaqueta, y en el punto de la cintura de la camisa y en otros puntos diversos de las mismas prendas.

Assegura el Grillo que estas manchas, sobre todo las del chaleco, y camisa, se causó José Eneida Díaz con las manos tintas de sangre, porque lo cogió después de herir a Francisco Rodríguez Sánchez, ofició al puesto de la guardia civil de los

pero resulta que el Rueda tiene las manos sucias, como los gollos de baja estofa, sin el más pequeño rastro de sangre.

Esta circunstancia, unida á la que el Grillo no dice que el Rueda fuese el matador del Rodríguez, así como á la de que siendo evidente que el acto de la muerte se realizó estando solos el interfector, el Pollón, si es que quedamos en llamarlo así, y el Grillo, hacen que las dudas recagan sobre éstos dos últimos, pues ninguno de ellos estaba convicto y confeso ayer, aunque así lo aseguraba *El Popular*.

El Pollón

Asegura que él no ha sido el matador, y á la impugnación de las manchas de sangre que le causó al Grillo, según éste afirma, responde mostrando sus manos para que las examinen y se convenzan de que no se tifonen en tal sangre.

Hay, en cambio, una circunstancia que acusa al Pollón como autor del crimen, de un modo casi irrefutable. La única faca que aparece hasta ahora entre los instrumentos del hecho, es suya.

El sospechoso Pollón negó que le perteneciera, pero después afirmó que era de su propiedad.

Inutil era que sostuviese lo contrario, después de haber encontrado en el lugar del crimen la vaina de tal faca, dos individuos llamados Francisco Rodríguez e Ignacio Asensio Jiménez, cuando iban ayer mañana en busca de uno de los individuos que habían de comparecer ante el Juzgado.

Otras declaraciones

Las declaraciones de las demás personas que intervinieron en los hechos, según lo que dicen los testigos y hemos podido nosotros oírles, no tienen más importancia que la de aislár á los tres ya citados individuos en el teatro del asesinato; pues es también evidente, por lo que todos aseguran, que los otros tres individuos que acompañaban á los tres ya dichos, se habían marchado cuando se desarrolló el terrible suceso que relatanos.

Estos tres que acompañaron á los tres anteriores durante toda la tarde en la choza de Miguel del Pino, en el juego y en el tomar copas, son Antonio Borrás Ortega (a) Pajarillo, Juan Rodríguez Rodríguez (a) Feo, primo del muerto, y Francisco el Espartero, de Viator. Los seis estuvieron en la choza jugando y bebiendo. No anduvieron de taberna en taberna, ni hubo discusión, ni menos palabras ofensivas, como dicen nuestros dos colegas republicanos.

Lo que sí halláron todos conformes, es en asegurar que el que resultó muerto dijo en la choza, cuando acabaron de jugarse un garro de vino, que él tenía un duro para jugarse también un choto.

Pero añaden que esto no motivó disgusto. Solo determinó que empezarán á retírase si Feo, el Pajarillo y el Espartero.

En ésto indicio de disputa que se padece encontrar, lo ofrecen las manifestaciones del Pollón, reiterando á que entre el muerto y el Grillo había algunas diferencias, motivadas porque ésta quería una petaca del segundo, ó porque hubo de entregarle dinero para que le comprase otra petaca igual, sin que le entregara ésta ni le devolviese el dinero aludido.

Consta así, y conste, igualmente, que nos alegramos de haber nacido, porque nos lo dejan!

Molinos de Viento, para que condujesen al Pollón y al Grillo á la cárcel de Almería.

Agradecidos

Nos complacemos en dar una vez más, testimonio de la prudencia del señor juez, que nos parecía imagen fija de la justicia, mostrándose sereno, amable y recto; de la astuta condescendencia con todos y modestísimo porte de nuestro escribano don José Moreno Bueso, y del regocijado amigo, señor Viruela.

El señor Ferrer, alcalde de Huércal y don Manuel Moreno, secretario, hicieron quanto les fué posible para atender á todos los que tuvimos el gusto de acudir al cercano pueblecito, con este motivo triste y desgarrable.

Puesto necesario

Esperamos que por amor á la vida de los hombres, se procederá cuanto antes al establecimiento de un puesto de la Guardia civil en Huércal, ya que tan rápidamente ofamos ayer manifestar á todas las personas que tienen autoridad en esta materia la precisión de hacerlo así, si es que se quiere evitar que se repitan crímenes como el que lamentamos.

Advertimos á los señores suscriptores que nos envían cupones para optar á nuestro regalo, que deben acompañarlos con el sello correspondiente para el franqueo de los regalos.

De no hacerlo así, no les extrañe dejar de recibir la respuesta que desean.

INOS LO DEJAN!

Alegrémonos de haber nacido!

El actual gobernador civil de Almería, seguirá en Almería, al menos, por ahora.

Ya está consumada la combinación de gobernadores que venía ansiándose, y en ella, ¡oh dioses del Olimpo baratario!, no ha entrado nuestro excelso y faraónico Poncio.

Regojémonos de que las variedades introducidas en la grey sanchesa no hayan afectado al estrepitoso y babylonico Panza que tanto nos distrae, á la que él se distrae también.

Quizás, quizás pueda Barrezo hacer gala de sus enviables dotes canibalinas, si el secretario del reciente quinquenio se corre en breve plazo.

Porque hay que tener en cuenta que si en esta hornada ha quedado sin cocer el Putifar que aquí tanto se divierte, preparase otra, que según los diarios madrileños, se llevará á gata duplante las próximas vacaciones parlamentarias.

Sirva lo escrito para que nadie ignore que los reporteros olfatearon bien al informarse de que el gobernador hallábase á punto de zarpar con viento fresco hacia las playas de Cuenca, Teruel y otra ensenada de los cercados mares canselejistas.

Consta así, y conste, igualmente, que nos alegramos de haber nacido, porque nos lo dejan!

DE SOCIEDAD

Se encuentra entre nosotros el inspector general de la compañía Lebón monsieur Tousin.

* El médico don Antonio García García, regresó ayer de Madrid,

* Ayer regresó á la Corte, después de haber permanecido en Dalias una corta temporada, el rico joyero de aquella capital, don Francisco Hernández Simón, en unión de su distinguida señora.

* Procedente de Marmolejo, regresó ayer á esta ciudad, en el tren mixto, el concejal de este ayuntamiento, don Joaquín Maldonado, en unión de su familia.

* El ingeniero, don Alejandro Bota, marchó ayer á Linares.

* Se ha augentado de esta capital, don Juan Conte.

* El ex diputado provincial don Manuel Enciso, regresó ayer de Madrid.

* El diputado provincial, don Arturo Utrera, salió ayer para Adra.

* El cura parroco de La Loma (Albox) don Bartolomé Caparros, marchó ayer á Almería.

* A la una de esta madrugada dejó de existir la distinguida señora doña Dolores Moren, esposa del conocido abogado don Luis Salmerón Arjona.

A éste y á su demás familia enviamos nuestras pesamas.

Cacetilla cortesana

El señor conde de la Motterá intervino en el debate iniciado en el Congreso por un diputado republicano acerca de los sucesos recientes acaecidos en Cataluña.

La intervención de don Gabriel Maura marcó una nota que todos echaban de menos en la minoría conservadora.

Este se encuentra relegado en sus bancos, cobriza, temeroso, dejando pasar sobre ella la tempestad de insolencias, bravuconerías e insultos que se forjan en los bancos vecinos, donde los radicales tienen su asiento.

El señor Maura se plantó ante las oidas y replicó energíicamente al matonismo reaccionario.

Los conservadores recibieron las palabras del señor Maura, como una bendición, y las subrayaron con aplausos.

Pero los radicales, que en punto á cinismo, alcanzaron lo inaudito, se encresparon más y replicaron con mayores desatinos.

Con el navajeo que se traen esos señores es imposible toda noble contienda.

Y lo peor es que escuchan sus ataques y encuetan su apoyo en la complicidad tácita y expresa de los periódicos del trío. Estos siempre están al quíte, y la propia mayoría democrática, con todo el Ministerio al frente, para evitar los repetidos actos de salvajismo que el socialismo sin religión inspira en los obreros de aquel pueblo, que generalmente sale de él a trabajar.

Terminada la autopsia, el señor Juez ofició al puesto de la guardia civil de los

de la bullanga desvergonzada y del mo-tín callejero.

Es que los bárbaros á sueldo del imperio, y dia llegarán, ya se respiran los síntomas, en que los mercenarios se sientan señores. Por Cataluña ronda Alarico.

Mientras tanto, Ododoro tienta fortuna; quizás sueña volver contra los que le pagan las fuerzas que acandilla...

Y no puedo terminar sin dedicar un recuerdo á aquella caída de los conservadores el año pasado, aquella caída que fué una fuga.

Tuvieron la revolución en sus manos y no la abogaron.

No olvidó aquellas caras patibularias de los más conspicuos revolucionarios en la víspera de su fracaso, de su descrédito más completo...

Se consideraban vencidos, y al día siguiente resultaban vencedores...

Dice la historia: Por lo demás, nada fué mudado,

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del martes

Madrid, 8.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Ruegos

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, varios senadores hacen algunos ruegos de escaso interés.

Huelgas

El señor Juncí usa de la palabra, seguidamente.

Comienza diciendo que extremará la cortesía con los senadores, pero que en el porvenir se propone realizar una campaña contra la existencia de la Cámara (Fuentes rumores).

El Presidente.—Guarda su señoría para el porvenir lo que deseas, y recuerda que ahora es el Senado una entidad constitucional, a la que le exijo respeto (En todos los escenarios:—Muy bien! Muy bien!).

El señor Juncí pregunta por qué se ha clausurado la casa de los obreros de Sabadell, deteniéndose a varios de los que la misma concurren.

A continuación censura el proceder que el Gobierno ha seguido al intervenir en la huelga planteada en dicha ciudad, poniendo de relieve el pasado y el presente del señor Canalejas.

El ministro de Fomento defiende al jefe del Gobierno, asegurando que ésta favorece a la clase obrera.

Añma que ignora si han practicado las detenciones á que el señor Juncí ha aludido, y que sólo sabe que los Tribunales intervienen en lo que se relaciona con los disturbios acaecidos en Sabadell.

Los conventos

El señor Parres anuncia que proyecta interesar al Gobierno sobre las industrias que se ejercen en los conventos.

Carreteras

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre carreteras.

Los presupuestos

Seguidamente se reanuda el debate sobre los presupuestos generales para 1911.

El señor Ugarte usa de la palabra para consumir un turno en contra de la totalidad.

Censura al Gobierno, principalmente por haber admitido enmiendas con aumentos en las consignaciones.

Después combate varias partidas.

El ministro de Hacienda le contesta, diciendo que el señor Ugarte no ha debido tratar de determinados asuntos.

El señor Ugarte.—No tolere lecciones de su señoría.

El señor Cobán continúa su discurso defendiendo los proyectos económicos del Gobierno, y se congratula del aumento habido en la recaudación del Tesoro durante los últimos meses.

Finalmente, lamenta del aumento excesivo que alcanzan los derechos de las clases pasivas.

El señor Ugarte rectifica.

Dice que el señor Cobán se ha dedicado toda su vida á atrapar carteras ministeriales (Risas).

El ministro de Hacienda dando grandes muestras de indignación, exclama:

Los conservadores consignaron siete millones de pesetas para los navieros.

El ministro de Fomento.—¡Qué más quieren los amigos de los conservadores cuando han atrapado siete milloncitos! (Rumores).

El señor Rahola rectifica brevemente, dándose por terminada la discusión de la totalidad.

Puesta á votación es aprobada.

A continuación se discute el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, interviniendo brevemente el señor conde de Torreanez, á quien contesta el jefe del Gobierno.

Dicho presupuesto queda aprobado.

Se señala orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las siete menos veinte minutos.

Congreso

Sesión del martes

Madrid, 8.—El presidente, señor conde de Romanones, declara abierta la sesión á las dos y veinte minutos de la tarde.

En el banco azul está el jefe del Gobierno, de uniforme.

Proyectos

El señor Canalejas sube á la tribuna, y lee un proyecto de ley relativo á las exacciones de tributos de carácter local.

Ruegos y preguntas

El señor Ballesteros y otros diputados, formulán varios ruegos y otras interacciones.

Las recompensas

El señor Llorens hace uso de la palabra, hablando de ciertos favoritismos que se han notado en las recompensas concedidas por méritos en la última campaña del Rif.

Le contesta el ministro de la Guerra, defendiendo las gestiones del Consejo Supremo y la forma que ha tenido de conceder las recompensas.

La hora de las sesiones

El señor Soriano habla á continuación y refiriéndose á que ayer recibió un besamanos, comunicándole que las sesiones comenzarían á las dos de la tarde, dice:

—Yo he cumplido y el presidente no. (Risas).

El señor conde de Romanones.—Liegué á las dos menos cinco minutos. (Risas).

El señor Soriano.—Mañana pedire que se cuente el número de diputados.

El presidente del Consejo de ministros:

—Mañana habrá setenta diputados.

El señor Soriano continua su discurso, y ocupa, haciendo chistes, de la exoneración del infante don Alfonso, del que dice que se ha marchado al campo legítimo.

Después trata de la sumaria instruida al capitán señor García Pérez y pregunta

al Gobierno si los oficiales del Ejército cometen delito por no descubrirse al paso del Viático.

Dice que le ha parecido poco serio el acto verificado en Badajoz al entregar el sargento un reloj que le regalaron por haber cumplido sus obligaciones.

Sobre este asunto anuncia que explotará una interpelación.

El ministro de la Guerra acepta la interpelación, y contesta al señor Soriano las preguntas referidas.

El señor Soriano hace frecuentes interrupciones al ministro de la Guerra.

El presidente llama la atención al señor Soriano.

Este rectifica brevemente.

También rectifica el ministro de la Guerra, quien afirma que un cafetero de Sevilla convocaba á los soldados porque en su establecimiento se hacía propaganda antimilitarista.

En cuanto á lo ocurrido en Badajoz, asegura que solo sabe que se han instruido procesos.

El ministro de Estado habla después, desmintiendo que hubiera ocurrido un incidente desagradable en La Habana, al pasar por esta capital el señor marqués de Polavieja cuando iba de jefe de la Misión extraordinaria que estuvo en las fiestas del Centenario de la independencia de Méjico.

El señor Iglesias (don Pablo), ocupase del servicio de policía en los trenes, con motivo de la muerte de un revisor, ocurrida en Aranjuez, y pide al Gobierno que se establezcan comunicaciones interiores en aquéllos para evitar desgracias.

El presidente del Consejo de ministros contesta, mostrándose de acuerdo con dicha petición, la que considera oportuna.

El señor Iglesias (don Emiliiano) pregunta las causas habidas para la detención de un redactor de «El Radical» de Bilbao.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que un artículo del redactor preso incurre en penalidad por la jurisdicción de Guerra.

El procesamiento de los diputados

Entrase en el orden del día, y es tomada en consideración una proposición del señor Vincenti para reformar el procesamiento de los diputados.

Los presupuestos

Seguidamente se abre discusión sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Navarro Reverte (hijo), contesta á los discursos pronunciados por el señor Salillas.

Después rectifica éste, censurando el sistema penitenciario vigente en nuestra patria, que considera arcaico.

La comisión acepta un voto particular que presenta una minoría conservadora.

Lo desfie brevemente el señor Amat, combatiendo los gastos consignados para magistrados, jueces y alguaciles.

El señor Pérez Crespo lo contesta, y queda aceptado el voto en la forma que lo admitió la comisión.

Después de sedada la orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy á las nueve y quince minutos de la noche.

NOTAS POLÍTICAS

Tomas de posesión

Madrid, 8.—Esta mañana ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, el señor Alcalá Zamora.

A las once y media tomó posesión del Gobierno civil el señor Fernández Latona, y á las doce de la Dirección de Administración local, el señor Blashunde.

En dichos actos se pronunciaron los discursos de tribuna, asistiendo el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Puesta á votación es aprobada.

A continuación se discute el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, interviniendo brevemente el señor conde de Torreanez, á quien contesta el jefe del Gobierno.

Dicho presupuesto queda aprobado.

Se señala orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las siete menos veinte minutos.

Congreso

Sesión del martes

Madrid, 8.—El presidente, señor conde de Romanones, declara abierta la sesión á las dos y veinte minutos de la tarde.

En el banco azul está el jefe del Gobierno, de uniforme.

Proyectos

El señor Canalejas sube á la tribuna, y lee un proyecto de ley relativo á las exacciones de tributos de carácter local.

Ruegos y preguntas

El señor Ballesteros y otros diputados, formulán varios ruegos y otras interacciones.

Las recompensas

El señor Llorens hace uso de la palabra, hablando de ciertos favoritismos que se han notado en las recompensas concedidas por méritos en la última campaña del Rif.

Le contesta el ministro de la Guerra, defendiendo las gestiones del Consejo Supremo y la forma que ha tenido de conceder las recompensas.

La hora de las sesiones

El señor Soriano habla á continuación y refiriéndose á que ayer recibió un besamanos, comunicándole que las sesiones comenzarían á las dos de la tarde, dice:

—Yo he cumplido y el presidente no. (Risas).

El señor conde de Romanones.—Liegué á las dos menos cinco minutos. (Risas).

El señor Soriano.—Mañana pedire que se cuente el número de diputados.

El presidente del Consejo de ministros:

—Mañana habrá setenta diputados.

El señor Soriano continua su discurso, y ocupa, haciendo chistes, de la exoneración del infante don Alfonso, del que dice que se ha marchado al campo legítimo.

Después trata de la sumaria instruida al capitán señor García Pérez y pregunta

al Gobierno si los oficiales del Ejército cometen delito por no descubrirse al paso del Viático.

Dice que le ha parecido poco serio el acto verificado en Badajoz al entregar el sargento un reloj que le regalaron por haber cumplido sus obligaciones.

Sobre este asunto anuncia que explotará una interpelación.

El ministro de la Guerra acepta la interpelación, y contesta al señor Soriano las preguntas referidas.

El señor Soriano hace frecuentes interrupciones al ministro de la Guerra.

El presidente llama la atención al señor Soriano.

Este rectifica brevemente.

También rectifica el ministro de la Guerra, quien afirma que un cafetero de Sevilla convocaba á los soldados porque en su establecimiento se hacía propaganda antimilitarista.

En cuanto á lo ocurrido en Badajoz, asegura que solo sabe que se han instruido procesos.

El ministro de Estado habla después, desmintiendo que hubiera ocurrido un incidente desagradable en La Habana, al pasar por esta capital el señor marqués de Polavieja cuando iba de jefe de la Misión extraordinaria que estuvo en las fiestas del Centenario de la independencia de Méjico.

El señor Iglesias (don Pablo), ocupase del servicio de policía en los trenes, con motivo de la muerte de un revisor, ocurrida en Aranjuez, y pide al Gobierno que se establezcan comunicaciones interiores en aquéllos para evitar desgracias.

El presidente contesta, mostrándose de acuerdo con dicha petición, la que considera oportuna.

El señor Iglesias (don Emiliiano) pregunta las causas habidas para la detención de un redactor de «El Radical» de Bilbao.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que un artículo del redactor preso incurre en penalidad por la jurisdicción de Guerra.

El señor Pérez Crespo lo contesta, y queda aceptado el voto en la forma que lo admitió la comisión.

Después rectifica éste, censurando el sistema penitenciario vigente en nuestra patria, que considera arcaico.

La comisión acepta un voto particular que presenta una minoría conservadora.

Lo desfie brevemente el señor Amat, combatiendo los gastos consignados para magistrados, jueces y alguaciles.

En cuanto á lo ocurrido en Badajoz, asegura que solo sabe que se han instruido procesos.

El ministro de Estado habla después, desmintiendo que hubiera ocurrido un incidente desagradable en La Habana, al pasar por esta capital el señor marqués de Polavieja cuando iba de jefe de la Misión extraordinaria que estuvo en las fiestas del Centenario de la independencia de Méjico.

El señor Iglesias (don Pablo), ocupase del servicio de policía en los trenes, con motivo de la muerte de un revisor, ocurrida en Aranjuez, y pide al Gobierno que se

MINERIA

Registros

Don Gabriel Péramo ha solicitado la propiedad de veinte y siete pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Hierremas», en término de Tardes.

—Don Francisco Peral, vecino de Fifiana, ha solicitado la propiedad de diez pertenencias de mineral de cobre con el nombre «Peral», número 31.588, del término municipal de aquél pueblo.

—Don Ramón Martínez, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 34 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Ramón», número 31.589, del término de Gérgal.

Desiste

Don Walter Mac-Lellan ha presentado un escrito desistiendo de que se efectúe la expropiación forzosa de terrenos que tenía solicitada en el cortijo de Fuente Curiña, del término de Baños.

Pedir

Don Francisco Santaolalla ha presentado en el gobierno civil escritos acompañando un poder a su favor en los expedientes mineros números 31.145 y 31.451, de término de Pulpí.

Certificados

El jefe de la sección de Positivos ha solicitado el embargo de la mina «San Rufo», situada en el término de Oriá.

—El juez de Instrucción de Cuevas interesa certificados de los accidentes del trabajo ocurridos en las minas «Atrevida» y «Santa Ana», de aquél término municipal.

Renuncia

Don Gabriel Péramo ha renunciado la propiedad de los registros mineros, números 31.551 y 31.553 de Gádor y Bacares.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles. — La Dedicatoria de la Basílica del Salvador. Santos Teodoro, soldado, y Alejandro, mártires; Uriano, Obispo y confesor; Eustolia y Sopatra, vírgenes.

La Misa y el Oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble mayor y color blanco.

Vísita de la Virgen de María. — Nuestra Señora de las Angustias, en la Purísima.

Santos de mañana, jueves. — Santos Andrés Avelino, confesor; Trifón, Resplio y Niña, vírgenes; Fiorenza, mártir; Trifona, Trifosa y Tutista, vírgenes.

La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Avelino, confesor, con rito doble y color blanco.

Vísita de la Virgen de María. — Nuestra Señora de los Dolores, en San Pedro.

SILENTOS DE HOY, MIÉRCOLES

Novena de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias e Iglesias que á continuación se indican, con el orden siguiente:

Las Sierayas de María, á las cinco y media, en todas las Parroquias, á excepción de la de San Antonio, á las seis menos cuarto; en Santa Clara, Hospital, Santo Domingo y la Sagrada Familia, á las seis, y en San Antonio, á las seis y media, se cantará solemne Vigilia, rezándose á continuación el Santo Rosario, ejercicio de la Novena; Lamentos y Response final.

En Santa Clara predicará el M. I. Sr. Doctor D. Arturo Menán, Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario.

En Santo Domingo se celebrará, á las 8, Misa solemne.

En Santiago, al final de los cultos, se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

— Circular del gobierno civil para que se haga por los ayuntamientos que no lo han efectuado, la renovación de la parte efectiva de las juntas municipales de sandad.

— Ofra relativa á la real orden del ministerio de la Gobernación que inserta, para que se cumplan los requisitos de la ley municipal.

— Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de la provincia naval de Cartagena, en el distrito de Garrucha.

— Requisitorio del juez instructor de artillería del campo de Gibraltar, emplazando á José Simón Martínez, natural de Albox.

— Ofra del Juzgado de instrucción de Cartagena, citando á María Menéndez Cortés (gitana), conocida por la Niña, domiciliada en Garbanzo (La Unión).

— Edicto del alcalde de Tijola, diciendo que está de manifiesto el padrón de cédulas personales.

— Otros de los de Albox, Esturial y Cobdar, haciendo saber que están expuestos los reparativos por rústica, pecuaria y urbana.

— Ofra del de Serón, diciendo que se halla expuesto el presupuesto ordinario.

— Ofra del de Arboleas, haciendo público que está de manifiesto el padrón industrial y de Comercio.

— Ofra del de Laroya dando cuenta del resultado d'íl sorteo de votales asociados.

— Continuación de las instrucciones para evitar el contagio del cólera.

El de ayer confirma lo siguiente:

— Orden de la Dirección general de Administración, referente al recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Leiva y otros vecinos de Alhama.

— Circular del delegado regio de Positivos, nombrando agente ejecutivo á don Ramón Oliver Paris, en los de Armuña, Alcántara, Serón, Lúcar, Tijola, Somontin, Urracal y Sofá.

— Edicto de la Administración de Hacienda, notificando á los arrendatarios de contribuciones de Bentarique y Canjáyar, 125 pesetas de multa por las infracciones que expresan.

— Edicto de la Jefatura de minas concediendo á The Alquife Mines Railway Co. Limited, la propiedad de una demesa minera con el nombre de «Demesa á Infanta Beatriz», sita en los baños de Sierra Alhamilla, término de Pechina.

— Cédula de emplazamiento del Juzgado de Almería para que se persone el demandante don Ramón Álvarez de Toledo.

— Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de la provincia naval de Cartagena, en el distrito de Garrucha.

— Edicto de la alcaldía de Almería, amonestando la subasta de las obras de adquisición de la calle del conde de Olalia.

— Otro convocando para el día 11 la justicia con objeto de discutir el presupuesto de obligaciones carcelarias.

— Otro del alcalde de Lújar, diciendo que se halla expuesto el padrón de cédulas personales.

— Otro del de Olula de Castro haciendo saber que está de manifiesto el repartimiento por rústica, pecuaria y urbana.

— Continuación de las instrucciones para prevenir las invasiones coléricas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Francisco Toledo, Antonia Torres Pérez, Eduardo Orellana de Parga y Juan García Aparicio.

Defunciones

Francisco Ruiz García.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1905
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesos suscripto.
250.000 pesetas desembolsadas.

Apartado 397.— Jovellanos, 5 - MADRID. — Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia

PREVISION Y VPHORRO

SEGUROS DE QUINTAS

Representante en Almería, ARMANDO LAMAZOU, Olimpo, 2.

CUPÓN

que deberá presentarse

en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece á

sus lectores, cumpliendo á las con-

diciones en el mismo

anunciadas.

Por cada **TRINTA**

envíos la Administración

de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo nú-

mero estará comprendido entre los

que se verán en el número

de 1910 al cual ha de servir para ad-

Judicar las expresadas.

500 PESETAS

que este periódico ofrece á

sus lectores, cumpliendo á las con-

diciones en el mismo

anunciadas.

Por cada **TRINTA**

envíos la Administración

de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo nú-

mero estará comprendido entre los

que se verán en el número

de 1910 al cual ha de servir para ad-

Judicar las expresadas.

500 PESETAS

que este periódico ofrece á

sus lectores, cumpliendo á las con-

diciones en el mismo

anunciadas.

Por cada **TRINTA**

envíos la Administración

de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo nú-

mero estará comprendido entre los

que se verán en el número

de 1910 al cual ha de servir para ad-

Judicar las expresadas.

500 PESETAS

que este periódico ofrece á

sus lectores, cumpliendo á las con-

diciones en el mismo

anunciadas.

Por cada **TRINTA**

envíos la Administración

de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo nú-

mero estará comprendido entre los

que se verán en el número

de 1910 al cual ha de servir para ad-

Judicar las expresadas.

500 PESETAS

que este periódico ofrece á

sus lectores, cumpliendo á las con-

diciones en el mismo

anunciadas.

Por cada **TRINTA**

envíos la Administración

de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo nú-

mero estará comprendido entre los

que se verán en el número

de 1910 al cual ha de servir para ad-

Judicar las expresadas.

500 PESETAS

que este periódico ofrece á

sus lectores, cumpliendo á las con-

diciones en el mismo

anunciadas.

Por cada **TRINTA**

envíos la Administración

de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo nú-

mero estará comprendido entre los

MOVIMIENTO COMERCIAL

DÍA 7

CABAJO DE ENTRADA

Gabo Oropesa", de Bilbao.—16.500 kilos vino, á la orden; 914 idem treza de vellitas.

De Huelva.—2.900 kilos vino, á la orden. De Cádiz.—38 kilos tabaco, á la Compañía Arrendataria.

Málaga.—1.200 kilos aceite de oliva, á Francisco Cruz 490 idem tejidos, á José Revuelta; 2.069 idem tejidos, á José Revuelta; 220 idem papel, á Nicolás Casas; 2.311 idem bacalao y alpiste, á la orden; 936 idem chocolate y café, á Orta Navarro y Compañía; 313 idem coloniales, á Orta Navarro y Compañía; 716 idem hierre, á Emiliares; 509 idem treza de yute, á Rallado.

La Coruña.—333 kilos ropa usada, á arcilla del Moral.

Santander.—700 kilos latas vacías, á Vivas Pérez; 194 idem canela y ba

á Juan López.

De Santander.—153.000 kilos patatas, á la orden.

Vapor "Cabo Ortegal", de Pasajes.—229 kilos papel, á la orden; 1.500 idem papel, á Isidro García Semper; 1.300 idem minio, á la orden.

Vapor "Grao", de Barcelona.—1.967 kilos maquinaria, Juan López; 49 idem anizado, á la orden; 612 idem azúcar y canela, á Francisco Cruz; 200 idem cacao, á la orden; 23

780 idem manteca salada, á Angel López.

Vapor "Cabo Ortegal", de Pasajes.—229 kilos papel, á la orden; 1.500 idem papel, á Isidro García Semper; 1.300 idem minio, á la orden.

De Valencia.—1.500 kilos arroz, á Antonio Criado; 1.500 idem arroz, á Mariano Barranco.

De Cartagena.—251 kilos pimiento molido y escobas, á la orden; 1.799 idem bacalao y pimiento molido, á la orden; 715 idem aguardiente anizado, á Manuel Salinas.

DÍA 8

Vapor "Jorge Juan", de Gijón, transbordo del vapor "M. J. Bayo".—66 kilos conservas, á Ramón Jaime Rovira; 6.438 idem hie

ridem anizado, á la orden; 213 idem tejidos, productos químicos y otros, á José Trillo; 1.804 idem papel, tejidos y otros, á la orden; 2.111 idem pasamanería, tejidos y otros, á Juan López; 61.934 idem harina, madera y esbada, á la orden; 15.560 idem jabón, á Juan Ruiz y Compañía; 439 idem tejidos y ortopedia, á Carrero y García; 1.000 idem jabón, á la orden; 1.426 idem productos químicos, tejidos y otros, á Angel López; 991 idem sardinas y tejidos, á José Revuelta; 4.464 idem chocolate, confitería y otros, á Antonio Criado.

De Valencia.—1.500 kilos arroz, á Antonio Criado; 1.500 idem arroz, á Mariano Barranco.

De Cartagena.—251 kilos pimiento molido y escobas, á la orden; 1.799 idem bacalao y pimiento molido, á la orden; 715 idem aguardiente anizado, á Manuel Salinas.

Vapor "Tintoré", de Barcelona.—1.905 kilos los pimientos y clavillo, á la orden; 211 idem pimiento y canela, á la orden; 347 idem canela, clavillo y otros, á la orden; 519 idem pimiento y clavillo, á la orden; 17.565 idem carga general, á Hijo de R. Giménez (Línea F. C.); 2.208 idem azúcar, á Luis Puig; 2.099 idem productos químicos y otros, á Eugenio Bustos; 780 idem hilados, á Luis Puig; 504 idem café, á la orden; 25 idem anizado, á Antonio Mérida; 300 idem café, á la orden; 760 idem azúcar y café, á Francisco Cruz; 166 idem pimientos y canela, á Juan Ruiz y Compañía; 56 idem glucosa, á Luis Puig; 200 idem café, á la orden; 400 idem café, á la orden; 5.449 idem carga general, á Luis Puig; 9.140

idem galletas, tejidos y otros, á Juan Ruiz y Compañía; 55.844 idem carga general, á Hijo de R. Giménez (Línea F. C.); 53.485 idem sarrín cemento, madera y otros, á Hijo de R. Giménez; 125.400 idem harina y sulfato de hierro, á Hijo de R. Giménez; 4.808 idem carga general, á Luis Puig; 4.137 idem carga general, á Luis Puig; 4.273 idem carga general, á Luis Puig; 200 idem hierro viejo, á José Lucas é hijos.

CABAJO DE SALIDA

Vapor "Cabo Oropesa", de Barcelona.—1.150 idem piperita, 89 idem uvas y 60 idem ropa usada, á Valencia.

Vapor "Tintoré", 1.500 kilos uva, 1.500 idem hortalizas, 300 idem un carro, 108 idem frutas, 2.000 idem piedra artificial, 12.806 idem mosaicos, 4.556 idem mosaicos y dos muros, á Melilla.

Vapor "Jorge Juan", 3.730 kilos cuatro carros, 9 cabazas ganado mular, equipaje y pas

ta para sopas, 420 idem jamones, 250 idem un coche, 162 idem ropa, 300 idem esparto, 60.850 idem fruta, 3.570 idem patatas, 300 idem vino, 150 idem una cebolla ganado, caballar y 70 idem varas, á Málaga.

Servicio ferroviario

Llegadas.—Minerales, 4.500.500 kilos, es-

parto, 61.670; trigo, 10.000; frutos, 22.340;

sabandía, 15.000; uva, 127.600; lino, 9.180; corcho, 5.500; patatas, 5.915; muebles, 5.890; aceite, 1.50; harina, 22.000; buque, 1; varios, 23.138. Total, 4.591.041.

Salidas.—Pescados, 12.954 kilos; piedra,

23.788; arroz, 8.400; carbon mineral, 225.000;

varios del Tintoré, 80.851; jabón, 1.040; charcas, 57.620.

Total de lo entrado y salido, 5.170.661.

Las esquelas mortuorias se reciben

rá en cualquier hora del día ó de la noche.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10.

SE CONFIA

DE IMITACIONES



MAGNESIA

DE BISHOP

a selecta
para regalos

20 LITROS DE ROBLE
3 Y 2 ARROBAS

En Esteban Riaño, Palma 48, y Se:
n. de D. Pedro Alomán, Gra:
nada.

Almería

En esta Ad:
ministración se admitem esque:
las de defun:
ción y de an:
iversario hasta
las 5 de la ma:
ñana.

descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel
y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Anexo de la curación

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sena, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpiñoles, prurigos, rojez, sarpiñoles farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el mal en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 12, rue Gambetta, en Sedan (Francia). Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, le de San Ignacio de Loyola, 9, frente al Mercado) San Sebastián,

rio de la mañana

9 Noviembre de 1910

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

DIGESTERINA

Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La

DIGESTERINA

impide esto, librándole uno de esos malestares.

DIGESTERINA

procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott.

Boleta: Farmacia J. J. Vivas Pérez.

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

EMERIN

de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL

SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los incrédulos recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confites Emerin» dan á las vías genito urinarias el estado normal evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las «Estreñeces, Prostatitis, Cistitis, Catarros Cálicos, Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis,cefalalgia, raquitismo, escrofula, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, cigestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, náuseas, enema, etc. Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por carta dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de D. José Marín Galán, Laracha 4, SEVILLA

TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Gran información telegráfica

Redacción y administración: calle del Conde Ofelia.

Precio de suscripción: Almería, un mes pesetas 1'50.— Trimestre, provincias, pesetas 5.— Extranjero y Ultramar, pesetas 10.— Comunicados, de 1 á 25 pesos linea, cuerpo 7, á inicio del Director. Pago anticipado.

Precios de inserciones: En primera plana, Línea cuerpo 7, 0'50; en segunda idem, 0'30; en tercera idem, 0'25; en cuarta idem, 0'10.— Comunicados, de 1 á 25 pesos linea, cuerpo 7, á inicio del Director. Pago anticipado.

LA INDEPENDENCIA recibe todos los días amplias informaciones telegráficas de Madrid y principales puntos del resto de España y del extranjero, donde tiene activos e idóneos representantes.

Recordamos que las horas de oficina en esta Administración son de 8 de la mañana á las siete de la tarde.

JOSÉ SALAZAR MENENDEZ

ALMERÍA

Reyes Católicos, 5.

4. Monumento Street.

Casas fraternas con Sucursales y Agencias en todos